



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 541/MMGC/13

Cargo: Subgerencia Operativa Control de Incendios, Térmicas e Inflamables y Sanitarias.

Agencia Gubernamental de Control.

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2013, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución N° 541/MMGC/13, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 541/MMGC/13, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Deseable)	Arquitectura, Ingeniería Civil, en Construcciones, Eléctrica, Mecánica, Electromecánica, Industrial, u otras ingenierías con similar campo ocupacional.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, en tareas vinculadas al control y gestión de obras y/o sus instalaciones complementarias. (Excluyente) Contar con experiencia en proyecto y/o ejecución de obras o sus instalaciones, así como en la conducción de equipos de trabajo. (Deseable)	

<p style="text-align: center;">Conocimientos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley N° 2624: Creación de la Agencia Gubernamental de Control. • Ley N° 1217: Procedimiento de Faltas de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. • Ley N° 451: Régimen de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires. • Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias. • Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias. • Ley N° 2553: Criterios de criticidad de establecimientos, actividades, sitios, zonas, maquinarias, elementos o sustancias. • Ley N° 2624: Creación de la Agencia Gubernamental de Control. • Ley N° 3304: Ley de modernización de la Administración Pública (Anexo I Art.4.2 Plan Operativo Anual). • Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97 Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley N° 190 y Decreto reglamentario N° 718/01 Normas y Gráficos de instalaciones domiciliarias e industriales y reglamento de la ex OSN (Obras Sanitarias de la Nación). • Ordenanza N° 33677/77 Seguro obligatorio para calderas.
<p style="text-align: center;">Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas administración de archivos/ documentos electrónicos. • Sistemas CAD. • Sistemas Adobe Acrobat.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 541/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos excluyentes.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días viernes 30 de agosto y jueves 12 de septiembre de 2013, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 25 de septiembre de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Raúl Raña Veloso
Miembro Titular

Mario Ernesto Troiani
Miembro Titular

Marina Hernández
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° Res N° 541/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Amato, Omar Alejandro	13736865
2	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
3	Caballero, Pablo	12013479
4	Castro, Marcelo Alejandro	20003605
5	Diaz Dominguez, Jorge Marcelo	25542439
6	Dos Santos, Eduardo Agustín	16454030
7	Dragani, Lisandro Nahuel	26116964
8	Francese, Jorge Roque	12817692
9	Garcia, Silvia Beatriz	12960782
10	Huanca, Nestor Fabian	16603206
11	Kaeser, Vanina	28639929
12	Lopez, Maria Florencia	34552734
13	Magri, Osvaldo José	7887323
14	Muniz, Hèctor Bernardo	12582848
15	Pontoni, Maria Cecilia	24577714
16	Quintana, Natalí Antonella	31407801
17	Rasumoff, Silvio	17199990
18	Romano, Emilio	10765494
19	Sorrenti, Marcelo Salvador	29166791
20	Sorrenti, Pablo Sergio	31377137
21	Vallejo, Lisardo Rubén	11898259



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° Res N° 541/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Caballero, Pablo	12013479
3	Diaz Dominguez, Jorge Marcelo	25542439
4	Kaeser, Vanina	28639929
5	Lopez, Maria Florencia	34552734
6	Muniz, Hèctor Bernardo	12582848
7	Quintana, Natalí Antonella	31407801
8	Romano, Emilio	10765494



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° Res N° 541/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Amato, Omar Alejandro	13736865
2	Castro, Marcelo Alejandro	20003605
3	Dos Santos, Eduardo Agustín	16454030
4	Dragani, Lisandro Nahuel	26116964
5	Francese, Jorge Roque	12817692
6	Garcia, Silvia Beatriz	12960782
7	Huanca, Nestor Fabian	16603206
8	Magri, Osvaldo José	7887323
9	Pontoni, Maria Cecilia	24577714
10	Rasumoff, Silvio	17199990
11	Sorrenti, Marcelo Salvador	29166791
12	Sorrenti, Pablo Sergio	31377137
13	Vallejo, Lisardo Rubén	11898259